



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 123

-----**SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**-----

- - - - -**PRESIDENCIA DEL DIP. SERVANDO LÓPEZ MORENO** - - - - -

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día **treinta y uno de octubre del año dos mil seis**, con las Inasistencias Justificadas de los Diputados **BENJAMÍN LÓPEZ RIVERA, ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ** y **JUAN JOSÉ CHAPA GARZA**, se encuentran reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del acta **Número 122**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 27 de octubre del año 2006. **Quinto**, Elección de Presidente y Suplente para integrar la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de Noviembre del actual. **Sexto**, Correspondencia. *La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares.* **Séptimo**, Iniciativas. 1. *Iniciativa de Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas. promuevan los sujetos con derecho a ello.* **Octavo**, Dictámenes. 1. *Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a las CC: María Guadalupe Morales Balderas y Martha Selene Rincón Camacho, esposas de quienes fueran servidores públicos Víctor Berrones Lara y Nieves Norberto Vázquez Eguía, respectivamente, fallecidos en el cumplimiento de su deber como miembros de la Policía Preventiva del Estado.* **Noveno**, Asuntos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Generales. *Los que en su caso, expongan los Diputados.* **Décimo**,
Clausura de la Sesión. -----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** del sistema electrónico y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **SERVANDO LÓPEZ MORENO**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**.-----

-----Solicita enseguida al Diputado Secretario **ALEJANDRO RENÉ FRANKLIN GALINDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 27 de octubre del año 2006, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del año próximo pasado.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **SERVANDO LÓPEZ MORENO**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 122**, para las observaciones que hubiere, en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **AGUSTÍN CHAPA TORRES**, lo someta a votación, declarando abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**.-----

-----Continuando con el orden del día el Diputado Presidente **SERVANDO LOPEZ MORENO**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE A FIN DE INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**; asimismo, el Diputado Presidente hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Con base en la Convocatoria, la Diputada **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, propone a los Legisladores **RAMÓN GARZA BARRIOS** y **BENJAMÍN LÓPEZ RIVERA**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los Trabajos Legislativos durante el mes de noviembre del presente año.-----

-----Hecha la propuesta el Diputado Presidente la somete a la consideración del Pleno Legislativo y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta de la Diputada **ANASTACIA GPE. FLORES VALDEZ**, por **20 votos a favor y 9 en contra**, en tal virtud determina la expedición de la **resolución** correspondiente.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **SERVANDO LÓPEZ MORENO**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO RENÉ FRANKLIN GALINDO**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“De la Legislatura de Puebla, oficio número 1841, fechado el 12 de octubre del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 15 de octubre al 15 de diciembre del presente año, quedando como Presidente el Diputado **MIGUEL ANGEL CEBALLOS LOPEZ**.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información -----

-----“De diversos trabajadores de la Escuela Secundaria Técnica número 71 de esta Ciudad, escrito fechado el 19 de octubre del actual,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

recibido el 24 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en contra del Director de dicho plantel.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna a la Comisión de Educación para los efectos procedentes. -----

-----“Del Ciudadano JUAN GARZA GASNARES, copia de escrito fechado el 16 de octubre del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en contra del C. Procurador.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se toma debida nota.-----

-----“Del Ayuntamiento de Abasolo, oficio fechado el 24 de octubre del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización -----

-----“De la Legislatura de Baja California, oficio número 004068., fechado el 5 de octubre del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual manifiestan al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores un total rechazo a la pretensión de los Estados Unidos de Norte América de construir un doble muro fronterizo y demás acciones.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.-----

-----“De la Legislatura de Jalisco, sendos oficios fechados el 13 de octubre del actual, recibidos el 25 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de unos Puntos de Acuerdo, mediante los cuales exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo del Estado de dicha entidad, para que por conducto del Secretario General, notifique al Secretario de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Salud, vea la posibilidad de recibir a los representantes de los micro industriales de la tortilla; y, se gire atento oficio al Pleno de la Cámara de Diputados consideren, en la medida de lo posible, establecer una partida presupuestal destinada para otorgar un apoyo económico por tonelada de maíz.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información -----

-----“De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 11 de octubre del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Gobernador del Banco de México, para que se considere y rectifique el acuerdo tomado por el órgano de gobierno de dicho organismo constitucional autónomo, la decisión de retirar la imagen del General Ignacio Zaragoza Seguín, de los billetes de quinientos pesos.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.-----

-----“De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, oficio número DGPL 60-II6-125, fechado el 19 de octubre del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los gobiernos municipales a través de las Legislaturas locales, para que en sus presupuestos de egresos del 2007, consideren recursos en una partida presupuestal específica.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.-----

-----“De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSAT/DAT/0921B-1/06, fechado el 18 de octubre del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo un Acuerdo por el cual propone al Honorable Congreso de la Unión establezca una Comisión Especial sobre el Desarrollo de una Política Migratoria Nacional, de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

carácter plural y que integre a representantes de las Legislaturas y gobiernos estatales, dirigentes migrantes, especialistas en la materia, con la finalidad de que formulen un diagnóstico del fenómeno migratorio.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información -----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jiménez, oficio número COMJ/0021/2006, fechado el 25 de octubre del actual, recibido el 26 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios fechados el 24 de octubre del actual, recibidos el 26 del mismo mes y año, remitiendo las Cuentas Públicas correspondientes al tercer trimestre de 2006, de los organismos públicos descentralizados denominados Centro Cultural Tamaulipas; Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización; Fideicomiso del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Tamaulipas; Colegio de Bachilleres; Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Camargo y Llera; El Colegio de Tamaulipas; Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos; y, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Alemán, oficio número COMAPA/84/06, fechado el 24 de octubre



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De los integrantes de la Junta de Coordinación Política, oficio número JCP/51/2006, de esta fecha, mediante el cual presentan el Proyecto de Presupuesto de Egresos de este Congreso del Estado, para el ejercicio fiscal de 2007.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se proceda con el trámite procedente. -----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto el Diputado **ALEJANDRO RENÉ FRANKLIN GALINDO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas***. -----

----- Con respecto a dichas iniciativas, el Diputado Presidente determina turnarlas a la Comisión de **Desarrollo Rural**, para que se proceda a su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes. -----

----- Prosiguiendo en el punto de iniciativas, el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da a conocer una ***Iniciativa de Punto de Acuerdo para solicitar al Secretario de Seguridad Pública Federal, intensifique la vigilancia del Libramiento Poniente en Tampico***.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **SERVANDO LÓPEZ MORENO** somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----Acto seguido, el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, da a conocer una ***Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Gobierno del Estado de Oaxaca que renuncie a su cargo con el efecto de contribuir a la paz social en ese estado.***-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **SERVANDO LÓPEZ MORENO** somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **desechada** por **1 voto a favor** y **24 en contra**, por lo que se turno a la Comisión de **Gobernación**.-----

-----Al efecto el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, da cuenta de la ***Iniciativa*** -----

-----“Gracias compañeros. Que incongruencia es la que hemos visto en este momento, primero, tenemos un Estado hermano, donde hay más de 16 muertos, un extranjero, 5 meses en ingobernabilidad, un acuerdo en el Senado de la República, para hacer el exhorto que aquí vemos la incongruencia, Nada más que deberás me da risa, pero bueno, la seriedad no es más que el reflejo de una situación interna de compañeros. Con el permiso de la Presidencia. Honorable Pleno Legislativo. Los quince minutos que tengo para esta iniciativa, lo voy a hacer en silencio, Tengo mi derecho compañero, aquí esta mi derecho, es mi espacio, 15 muertos, gracias PRI, PAN.” -----

-----El Diputado Presidente **SERVANDO LOPEZ. MORENO**, señala lo siguiente: -----

-----“Por favor compañero, por favor compañero, vamos a dar cuenta de su segunda iniciativa, en asuntos generales podrá manifestar lo que ha su derecho corresponde. Vamos a dar cuenta de la segunda iniciativa, Compañero para dar, pero estamos en el rubro para presentar iniciativas, usted pidió presentar una segunda iniciativa, tiene todo el derecho que le



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

da y le asiste la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, y bueno, el Pleno espera a que usted de cuenta de esa segunda iniciativa.”-----

-----No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.-----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, para que de cuenta del dictamen con proyecto de *Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a las CC. María Guadalupe Morales Balderas y Martha Selene Rincón Camacho, esposas de quienes fueron servidores públicos Víctor Berrones Lara y Nieves Norberto Vázquez Eguía, respectivamente, fallecidos en el cumplimiento de su deber como miembros de la Policía Estatal Preventiva del Estado.* -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**.-----

-----Acto continúo el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, menciona lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Presidencia y la mesa directiva. Amigos y compañeros legisladores. Hoy vengo hasta esta Tribuna para hacer un reconocimiento aun Tampiqueño que pasó a mejor vida y que dejó un legado muy importante para todos, no únicamente los mexicanos, sino todo el mundo, me refiero sin lugar a dudas a Rafael Ramírez Heredia,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

quien nace en la ciudad y Heroico Puerto de Tampico, el 9 de enero de 1942. Rafael era aficionado a los toros, a los amigos, a la literatura, al ron con refresco del valle, y al canto popular por igual. En su obra describe a Tampico, de esta manera: Nací en la ciudad y Puerto de Tampico, de río inmenso, de playas blancas, de muchachas hermosas, de calor suntuoso, de lagunas de atardecer sin paralelo, y dicen que nací ahí porque por esos años mi padre don Rafael Ramírez Coronado, abogado, sindicalista y profesor, andaba en esas tierras ayudando a crear y mantener los sindicatos. Mi padre era alto, blanco hasta el deslumbre, muy delgado, de bigotillo lineal, de gran talento, de revires verbales agudos, solitarios, silencioso y muy tímido, si es que no había tomado algún trago. Mi madre, bella, musical, siempre joven, simpática, Yucateca de Mérida, se encontraba muy a gusto en Tampico, pues también por razones diversas una de sus hermanas, la tía Rina, se había ido allá a vivir y su padre, es decir, su abuelo, Don Atenójenes, ha que nombre tan rimbombante, repetía el Tampiqueño Rafael, que señor tan apuesto, ojo verde, trajes de lino, también había llegado a Tampico cumpliendo con su trabajo como médico y jefe de salud en la parte sur del Estado de Tamaulipas. A lo largo de 40 años se dedicó a cultivar un tipo de escritura que se preocupaba por contar historias que tenían peso equivalente al de la realidad, a crear personajes y entornos con elementos verosímiles que evitan los artificios o las tramas rebuscadas y se preocupan por la anécdota, Ramírez Heredia se autodefine como un ratero de imágenes, que lo mismo es amigos sincero de un funcionario público, que de un teporocho de la calle; decía: cuando decían algo mal de mis amigos sin razón, he tenido que romperme los huesos, declara Ramírez Heredia, un escritor que se allega con los toros, escuchando a José Alfredo Jiménez. Para Rafael Ramírez Heredia sus novelas realizadas con sinceridad y sin pretensiones, más allá de elaborar una buena historia, son un testimonio de mi tiempo, sus relativos no tiene un



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

final tajante, más bien opta por que el apetito del lector se satisfaga con su propia inteligencia para culminar lo que se cuenta. Estudió contaduría en la Escuela Superior de Contabilidad y Administración del Instituto Politécnico Nacional, no por vocación, sino por ser jugador del equipo de fut-bol americano y seguir a sus compañeros que se dirigieron a estos estudios. Ejerció esa carrera durante dos años, para luego encontrar su vocación literaria y decir pasar de contar cuentas a contar cuentos. En 1975 publicó su primer libro de relatos “El enemigo”, y dos años después decidió hacer una carrera en la literatura, ofreció a Luis Espota una colaboración para el diario que dirigía a la par que continuaba con su intento de ser reconocido en el mundo de las letras mexicanas. Escritor incansable, incursionó así en el periodismo y comenzó la rutina de escribir casi sin descanso, publicó entonces numerosas obras como fueron Camándula 1970, Tiempos sin Horas en el 72, En el Lugar de los Hechos en el 76 y el libro de relatos, el Rey que Aguarda en el 73, con la publicación de Trampa de Metal en el 79, donde se narran tres asesinatos que ocurrían en Coyoacán, aparecería el señor Clausel, un policía mexicano mujeriego, borracho y vulgar, que sería la incursión de la literatura de Ramírez Heredia en el genero policíaco. Escribió un sin número de obras, El sitio de los héroes en 1983, donde abordaba ocho puntos de vista diferentes entre los ricos y los pobres, así como la colonización de los norteamericanos en la zona del Valle de Bravo en Guanajuato; así como también relatos de viejos y niñas en el 80, la literatura de Ramírez Heredia comenzó poco a poco a ganar adeptos. Posteriormente en el 84, se instauró el premio de cuento Juan Ruso en París, premio que Ramírez Heredia recibió por su relato, El rayo macoy, escrito a partir de una nota roja del periódico, sobre un boxeador de la Colonia del Valle, que antes de alcanzar la fama, repartía medicinas por la Colonia, montado en su bicicleta. Con ese premio el escritor pudo reflexionar de manera distinta sobre su trabajo literario, uno no se da



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cuenta de que la batalla literaria a penas comienza cuando se esta ya cansado, mi única pelea es contra mi, y no comparo mi libro con el del fulano, ni trato de ganarle a José Agustín, así decía, con la consigna de hacer un trabajo honesto y responsables. Polígrafo escritor, con rutina de 10 horas diarias, crucificado en la maquina de escribir, comenzó a ganar en las letras mexicanas y sobre todo en el género de la novela negra, en el que fue encasillado injustamente por su obra directa y desgarradora de contar historia, más que por su formula literaria. Muertes en la carretera en el 85, sería la segunda incursión seria en el genero policiaco de Ramírez Heredia, y la Nueva Aventura de Efigenio Clausel, apodado por sus amigos, que hace justicia de un crimen por su propia mano; otra de sus novelas sería La Jaula de Dios en el 89, ubicada en la ciudad de México desde donde 13 personajes hablan en planos narrativos de distintas problemáticas urbanas que comienzan a preocupar a un autor que busca como requisito indispensable de sus lectores, la conjunción de inteligencia y sensibilidad. En 1977 incursionó en el mercado español y ganó un nuevo impulso en su carrera con la novela Con M de Marlin, que narra desde la realidad literaria a los once días en que Marlin Monrou permaneció en México y sostuvo un romance con el joven cineasta mexicano José Bañuelos, en una historia llena de intrigas y suspenso. Más tarde publicaría en España sus relatos del trópico y del rayo macoy y la novela La mara; la mara, esta novela ubicada en el centro del territorio que domina con sangre y terror, la banca de los mara salvatruchas, es un producto de ocho viajes del escritos al Salvador, ciudad Hidalgo, Tecuman y Tapachula, donde afirma, vi a las prostitutas de 17 años bailando con lupanares horrendos. En fin, la literatura de Ramírez Heredia ha sido y ha dado la vuelta al mundo, yo hoy quiero por este conducto reconocer a uno de los literarios más importantes que ha dado nuestro país oriundo de Tampico y de este bello Estado de Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidente.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, señala lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente. Amigos legisladores. Hoy quiero manifestarles con orgullo y agrado el gran logro que se ha obtenido en nuestro Estado, el día de ayer en Nuevo Laredo, se tuvo un hecho que hoy ya marca la historia tamaulipeca de México y de Estados Unidos; ayer fue inaugurado el sistema SENTRY, que es la red de seguridad electrónica para revisión rápida de viajeros, en nuestro Estado esta es la primera instalación hecha en el puerto de Nuevo Laredo. La frontera de Nuevo Laredo, que es de las más transitadas, ya que en cruce de ligeros se tienen registrados más de 40 mil vehículos por mes, del 2004 al 2006, se han construido cinco carriles sentry, en ciudades como ciudad Juárez, Tijuana, Mexicali, Nogales, y el día de ayer en Nuevo Laredo, y se espera que el próximo año se haga en la ciudad de Reynosa y Matamoros. Entre las características de este sistema, es que el cruce vehicular se reducirá de un promedio de 40 minutos a solo dos o tres minutos; dicho carril es de bajo costo y un alto impacto, ya que es una forma compartida entre México y Estados Unidos, el cual hace una frontera más segura, eficiente y competitiva, el costo de 3 mil 450 pesos por año, quedó establecido gracias a las gestiones que se establecieron entre las autoridades federales, estatales y municipales de aquel lugar. Se estima, que con este carril Express, por cada dólar invertido se reciben 50 dólares de ahorro, tomando en cuenta consumo de combustible, horas hombre laborables, reducción de tiempos de espera, revisión en tiempos de inspección y contaminantes. El sentry permite ahorrar miles de hora vehículo en filas de espera cada año, lo que pudiera significar un ahorro de consumo de alrededor de 750 mil galones de combustible cada año; por otro lado, ayuda a mejorar la seguridad territorial en ambos países, al tener mejor control y conocimiento de la población que cruza en Nuevo Laredo y Laredo Texas. Compañeros



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

legisladores, tenemos que reformar los puentes que necesitamos y que nos comunican en estos tiempos cada día más competitivos, debemos necesariamente reforzar los puentes del comercio, de la economía, del desarrollo, del turismo y todo lo que nos lleve a mejorar a nuestro Estado y nuestro País. Hoy, el carril Sentry en Nuevo Laredo será ejemplo de la unidad de dos ciudades, la población de ambos Laredos han puesto su gran empeño por superar algo que pareciera una división geográfica que es un río, y un puente que hoy es muestra de unidad y fortaleza. Tamaulipas es hoy un Estado de grandes convergencias, en donde de siembre y consolida una nueva cultura, donde se muestran e identifican mejores intereses sociales. Con el Sentry de Nuevo Laredo se manifiesta el respeto a las diferencias, el diálogo para solucionar los conflictos y capacidad de acuerdo en Nuevo Laredo y Tamaulipas. Tenemos que colocar nuestras acciones a la altura de nuestras decisiones y a la altura de la exigencia de los Tamaulipecos. Es cuanto Diputado Presidente.” ---

-----Acto seguido el Diputado Presidente concede el uso de la palabra al Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, quien señala lo siguiente. --

-----“Diputado Presidente, quiero hacer uso de la palabra únicamente para pedirles de nueva cuenta lo que ya hace algunas tres sesiones comentábamos aquí. Decirles que cada vez que nosotros preparamos alguna iniciativa, involucra el esfuerzo, el tiempo de muchas personas para elaborarla, y bueno pues lamentablemente sigue el atraso en comisiones, hay iniciativas desde el primer periodo del primer año legislativo que promovimos y que no se han dictaminado. Nosotros queremos seguir, por mi parte seguir presentado iniciativas, pero no vemos para cuando se dictamine, hablo a los medios de comunicación en Nuevo Laredo y es puro presentar iniciativas, pero realmente aquí me preguntan, pero para cuando se van a dictaminar todas las pendientes, tenemos un Consejo de Atención a las Víctimas del Transporte Público, vemos como en Tamaulipas ha habido accidentes fatales ocasionados



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

por el transporte público en las ciudades y la ciudadanía esta en un Estado de indefensión ante estos problemas, este es de ese tipo de iniciativas, ahí iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado, iniciativas que llevan beneficio directo a los ciudadanos, pero que lamentablemente el trabajo en comisiones no se esta haciendo, como debe de hacer. Entonces, compañeros legisladores, al Presidente de la Junta de Coordinación Política le pido por favor, que se reactive el trabajo en las comisiones, para darle agilidad aquí a los trabajos legislativos. Es cuanto y muchas gracias.”-----

-----Continuando en este punto el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, expresa lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la mesa directiva. Es un atento y amable recordatorio, precisamente al Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, que a mi juicio es el responsable de vigilar y de ver que estas propuestas, que estos proyectos que adquieren tinte político, a mi juicio es el principal responsable de revisarlos y ver que aterricen los proyectos que son de verdadero beneficio para la ciudadanía. Y en el caso de Reynosa tenemos pendiente todavía el visto bueno del Congreso para autorizar al Municipio de Reynosa, que se le otorgue un crédito por parte de el Congreso para el programa de calidad al aire y pavimentación, como un proyecto ambiental, que es el famoso proyecto ya conocido como CAPA, del cual nada más para recordarle al Diputado, se realizó una consulta ciudadana bastante amplia, en el cual el 94 por ciento de los ciudadanos de Reynosa aprobaron este proyecto de pavimentación hidráulica, también se tiene la aprobación de la COCEF, y del mismo Banco de Desarrollo de América del Norte, desde el año pasado el Comité Técnico de Financiamiento y Deuda Pública del Gobierno Estatal que lo conforman 3 Secretarías, también emitieron un dictamen técnico a favor, hay en Reynosa, Diputado necesidades graves y se dejaron ver aún más en las recientes inundaciones, resulta a mi



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

juicio criminal, que sea precisamente, o que seamos precisamente nosotros los representantes del pueblo, quienes estemos atorando este tipo de proyectos que son de beneficio para la ciudadanía. Lo dijimos ya anteriormente, en el pecado se lleva la penitencia, siento yo que de acuerdo a los resultados del 2 de julio pasado, la anterior Coordinadora de la Junta de Coordinación Política, la Diputada Amira Gómez Tueme, recibió el cobro de la factura de la población de Reynosa, esperamos que a usted Diputado si le ponga el interés que se requiere para este proyecto y le recuerdo que aunque usted no sea de Reynosa, y que es de Nuevo Laredo, yo siento que los neolaredenses tienen bien puesta la mirada en usted, y están vigilantes para ver cuál es el nivel de su calidad humana para atender los problemas del resto de los tamaulipecos. Es cuanto.” -----

-----Por ultimo interviene el Diputado Presidente **SERVANDO LOPEZ MORENO**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Antes de clausurar la presente sesión, quiero dirigirme a ustedes compañeras y compañeros legisladores, en esta última sesión ordinaria del mes de octubre, les quiero expresar a todos ustedes mi más profundo agradecimiento por el apoyo que me brindaron al elegirme Presidente de la Mesa Directiva de este mes, también quiero expresar mi reconocimiento a los Diputados Alejandro René Franklin Galindo y Agustín Chapa Torres, Secretarios que me auxiliaron para cumplir esta alta responsabilidad, lo mismo que al Diputado suplente, Alejandro Ceniceros Martínez, al personal de la Unidad de Servicios Parlamentarios, fue para mi un honor el haber dirigido los trabajos legislativos, asimismo me permito solicitar al Pleno Legislativo su apoyo para los compañeros de la mesa directiva que fueron electos para el mes de noviembre, pues habrán de recibir importantes iniciativas que regirán la vida económica del Estado, tales como las leyes de ingresos del Estado y Municipios, el presupuesto de Egresos del Estado, para el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ejercicio fiscal del año 2007, además recepcionarse el informe que guarda la administración pública de manos del Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional de Tamaulipas. Muchas gracias.”-----

----- Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **SERVANDO LÓPEZ MORENO, CLAUSURA** la sesión siendo las **trece** horas con treinta y dos minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Publica Ordinaria que tendrá verificativo el día **diez de noviembre** del actual, a partir de las **once horas**.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. SERVANDO LÓPEZ MORENO.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. ALEJANDRO R. FRANKLIN GALINDO.

C. AGUSTÍN CHAPA TORRES.